

8. CIVIL 1093/452

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 750

APELLIDOS

NOMBRE

GUILLEN

JESUS

APODO

YUSTE

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar

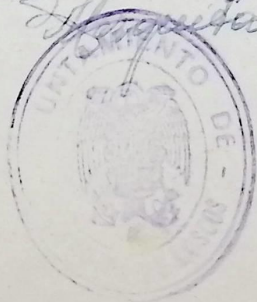
Informa

El que suscribe alcaide de Merquina de Lascaz. Informa: que el vecino de este localidad Don Felix Guillen Pastor sus antecedentes políticos sociales y conductas antes del movimiento en cuanto a la política ser del partido de progresistas, y en cuanto a lo social y conductas nada habia dado que decir y durante el movimiento se estar afiliado a la C. N. E. y desempeñó el cargo de Secretario del Comité. y que durante su de-

seuación en el cargo ocu-
rrió el hecho de haber
asistido al matrimonio
en este pueblo Delfino
Olaseo Fortes y su espo-
sa Juana Lázaro Pantoja
y luego marcharse voluen-
do a las ferias y
de fición por hijo de Fructo
Queller y familia Puente de Triun-
fo y diez años casado, formal
y vecino de este pueblo.

Este es el informe que se puede
dar sobre el citado Pantoja.

Asignada de Lopea a 16 de febrero de 1929



Año de la Victoria

El Alcalde,

Ramón Lázaro

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia
de Teruel

El que me recibí Juan Mu-
fuera me 3 nicépas de Morquibad de-
 cos; fuere una; que de ve-
 no de esta localidad
 Seny Guillen Lasse me
 antecedentes políticos
 sociales y conducta au-
 tes del movimiento en
 cuanto a la política del
 del partido de izquierda
 y en cuanto a lo social
 y conducta nada había
 dado que decir y de-
 rante el movimiento
 far afiliado a la C.N.C.
 y desempeñar el cargo
 de Secretario del Comité
 y durante su actua-

cián en el cargo ocurrió
el hecho de haber afuila-
do al matrimonio de este
pueblo Antonio Blasco For-
tun y su esposa Juana
Lázaro Ponce, y luego
se marchó voluntario
a la zona roja.

La liberación del mismo ser-
vijo de Fernando Guillen y
de Cecilia Geste de trunta
y sus ^{casado} otros formalero, y vecino
de este pueblo.

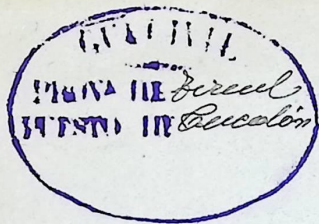
Este es el informe que se
puede dar, en citada zona
Merquiza de los 16 de febrero 1929.



Dado en la Victoria
El Jefe Municipal

Manuel Madrid

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-  DE ARAÚN



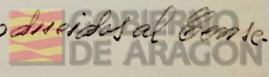
2292

5

Excmo Sr

En cumplimiento a lo ordenado por su superior autoridad en escrito del Abogado de Orden Público nº 16170 de fecha 30 de Septiembre próximo pasado.

Tengo el honor de informar a S. E. que Jesus Guillen Giste, de 36 años, casado, Labrador, hijo de Fructo y de Emilia, natural y vecino de Argueta de losos, estatura 1.680, pelo castaño, delgado, frente despejada, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba poblada. Sus antecedentes políticos sociales y su conducta antes del secuestro, ser de irquiordas, pertenecio a la Irquiorda Republicana, iniciado el secuestro pertenecio a la C. B. B. de suco a sus convecinos Benito Beltran Beltran y Roque Beltran Beltran, siendo convecinos al Comite.



jo de Caspe.

Intervino en robos y saqueos y mandó voluntario con los rojos al ser tomado el pueblo de ~~Arbarguita~~ por las fuerzas aragonesas. Por lo anteriormente dicho se le estuvo el día 23 de ~~Montaban~~ 20 último y en la actualidad se encuentra en el depósito municipal de Montaban.

Dios guarde a J. L. muchos años.

Encalón 7 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria

El Comandante del Puerto.

Encubido ~~de~~ ~~partida~~

Dr. ~~que~~

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

Bernel  GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R-16166-168-170⁶

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de ¹detenido JE-
SUS GUILLEN JUSTE, haciendo cons-
tar su filiación completa pri-
mero en que se encuentra fecha
y causa de su detención.--

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel ³⁰ de ³⁰septiembre
de 19³⁹ - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

Pedri autecedentes detenidos en
Mesquita de Loscos.

Jesús Guillen Juste-

~~5381~~



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

673.-

Núm.

FILIACION

GUILLEN JUSTE

Apellidos
Nombre JESUS 36 años
nacido el de 1 en Mezquita de Loscos
..... provincia de Teruel
estado casado profesión labrador
hijo de Francisco y de Emilia con do-
micilio en Mezquita de Loscos y de calle
núm.

ANTECEDENTES

U.G.T.

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento se significó por su propaganda en favor del partido a que pertenecía asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraban de este catiz.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia detuvo a dos personas de orden, intervino en robos, registros y saqueos de los domicilios de las mismas, formó parte de comités y consejos y al movilizar su quinta marchó al Ejército rojo, habiendo sido herido durante los combates del Ebro.-

Fué detenido por la Guardia Civil el día 23 de Marzo de 1939 y puesta a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 7 de Octubre de 1939.-
ANO DE LA VICTORIA.-

Recuel
amela

450

9

Excmo Señor

En cumplimiento a lo
ordenado por un auto del
en cuenta del Hengado de
orden. Publico no 3195 de fe-
cho 17 del actual, los sup-
mes adquiridos por la guerra
de este puerto del reino de
Merquito de los señores
llen fuerte, de 36 años ve-
cedo, casado, labrador, hijo
de Francisco y Benito, vi-
que este individuo estaba afi-
liado a la Unión General de Traba-
jadores, detenido a sus comu-
nos Benito Melhar Melhar
y Roque Melhar Melhar, in-
do condecorado al Consejo fe-
noral de la Ley, donde tam-
bien seis años y cinco



GOBIERNO
DE ARAGON

alli abogó por ellos el delito ya lo habian cometido.
Entonces a robos y requinas marchando de
aquel pueblo voluntario a la entrada se encuentran personas
a los ojos y a las combates del choque resultó herido en
ambas piernas de los que se veniente todavia. Dicho indi-
viduo en virtud de una denuncia presentada a la jueza de
este punto fue detenido el 22 de Mayo ultimo, quedando
en el pueblo donde continuo en la actualidad y los
diligencias fueron remitidas al teniente sustituto del
Juzgado nº 11 de la 1ª Region Militar para prosecucion.
No es adicto al Movimiento Nacional.

Lo que tengo el honor de participar a la autoridad
a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

En Madrid a 14 de Mayo de 1944

Yo, el Substituto

de la Jefe

Pedro
Garcia

En Madrid a 14 de Mayo de 1944

GOBIERNO
DE ARAGON

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

450

Núm.

FILIACION

Apellidos Guillen Juste
Nombre Jesus, de 36 años,
nació el de de 1 en Mezquita de Loscos
..... provincia de Teruel
estado profesión labrador
hijo de y de con do-
micilio en Mezquita de Loscos calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Unión General de Trabajadores
Grado de adhesión al Movimiento Nacional escaso

INFORME

Este individuo durante el dominio rojo en su pueblo detuvo a sus conocidos Benito Beltran Beltran y Roque Beltran Beltran los cuales fueron conducidos al Consejo General de Corps dando tambien asisto este individuo y aunque abogó por ellos el dicto to ya lo habia cometido por haberlos dete- nido. Tuviéramos en robos y requinas y a la custrach de nuestros pueblos fué con los rojos siendo moviliado posteriormente y en

Los combates del 8 de mayo fueron decididos en mi-
trallas en varios puntos del cuerpo. Participó
en Comites y Comijos y en virtud de una
denuncia presentada a la guerra de este punto
el día 28 de mayo último fue detenido
quedando a disposición del Jefe por Turtu-
tor n.º 11 de la 5.ª Región Militar, el
cual está detenido en Merquita hasta que
aquella autoridad acuerde su conducción a
donde lo sea mas conveniente.

Guadalajara 24 de Mayo de 1939

Al Sr. D. D. D.

Procurador
General

Comandante
en Jefe



Justificación

Nº 10

El que suscribe Juan
Munizaga de Murguifá de
Los cas; Justificación. Que el
vecino de esta localidad
Jesús Guillen Juste, su
conducta Política de
la extrema izquierda
y su grado de adhesión
al Movimiento Nacional
confesario y haber ejer-
cido el cargo de heren-
fario del Consejo regio-
nal de esta localidad, en
confundiendo deficiente
en su domicilio des-
de el día 12 de Marzo
último que se personó
en el pueblo de la zona
región, con su

defunción por haber in-
tervenido en la defunción
de dos vecinos del pueblo
y require de averigua-
ción a varios vecinos, según
denuncia presentada
contra el mismo.

Este es el informe que el
que suscribe puede dar
sobre dicho individuo.

A cargo de los casa 28 de
Abril de 1929. Año la Víspera

El Jefe Municipal

Marcos Madrid

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia de Ceruel

450
GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA



OFICINA DE EVACUACION

Núm. 2062

Apellidos

Guillen Juste

Nombre

Jesús

Edad

36 años

Estado

C.

Profesión

Laborador

Natural de

Mesquita de los

Provincia de

Gernel

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige

Mesquita de los (Gernel)

Ruta

La mas rapida

Domicilio en el punto de destino

Calle

número

piso

Domicilio que tuvo en esta ciudad

Calle

número

piso

Barcelona

Barcelona

3

de

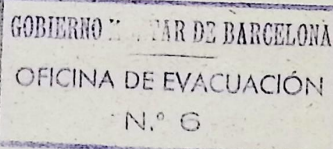
marzo

de

1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

Firma del interesado,



750

Informe 3 El que noscribe Alcalde
 Prorogante de Merquitas
 de las cas; Informa que
 el vecino de esta localida-
 dad Fernando Guillen Fajó
 en concordancia en man-
 do a lo social y Político
 e de manifestar que
 en la política fue au-
 tor del movimiento de
 la extrema izquierda,
 y durante el movimien-
 to desempeño el cargo
 de Secretario del Comité
 y en cuanto a lo social
 fue uno de tantos que
 intervinieron en el saqueo
 en domicilios particu-

largo de demoras regie-
saculo el cadafan en ver-
rias casas, y que al ver li-
verado el pueblo se unan
dno con las rojas desalo-
jando el pueblo.

Espe^{do} el inferno que el que
se escribe puede dar sobre
dicho individuo.

Merquiza de leyes a 26 de abril
de 1929 año de la Victoria



El Alcalde,
Manuel Toranzo

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia
de Lerida



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
— — —
ORDEN PÚBLICO
— — —

Núm.

3194, 3195, 3196

Sírvase V. informar a es-
ta ~~Delegación~~ **Gobierno Civil** sobre los
antecedentes, conducta po-
lítico-social y grado de
adhesión al Movimiento Na-
cional del detenido JESUS
GUILLÉN YUSTER, vecino de Mez-
quita de Ioscos, haciendo cons-
tar su filiación completa, prisi-
sión en que se encuentra, fecha
y causa de su detención.-

Dios guarde a España y a
V. muchos años.

Teruel 17 de Abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.-

..... Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales

Bernal
cuatro

Excmo Señor

A las 11 horas del día de
ayer, en virtud de denun-
cia presentada ante el con-
sumido y guardia Dⁿ Bar-
cino Morales-Bautista, por los
vecinos del pueblo de Mergu-
ta se donos Benito Beltran
Beltran, Roque Beltran Bel-
tran y Concepción Bernal
Barapaga, de 47, 52 y 71
años de edad, respectivamen-
te, de presunta labradores los
dos primeros y los propios de
su casa la última se proce-
dió a la detención del veci-
no del mismo pueblo Benito
Guillen Jente, de 37 años de
edad, casado, labrador, na-
tural de Mergueta, hijo de

Francisco, Benito, recientemente liberado en territo-
rio catalán, por haber efectuado el mismo
día en aquel pueblo el 17 de Julio de 1937 a los dos primeros
los cuales fueron, conduciendo a la cárcel de Plasencia y
juzgados posteriormente en Caspe, al que también asis-
tió el Jefe y habiéndose comprobado que ninguno fue por
mandato de las Comisiones políticas internacionales en represen-
tación de arapaz y otros proyectos de aquel pueblo.

Entre las cosas requisadas figura la de la denuncia
de concepción a la que se le quitó todo el arapaz que le
vivía y le amensó el cual lo tenía encubierto en
una grapa y después de asegurarse con los deten-
cidos, y algunos requisas con el afectado instruido
al efecto ha sido detenido y puesto a disposición del
reunir por instructivo del juzgado permanente de la
calle 5.ª Región Militar a quien se ha remitido el as-
tado que con tal caso se ha instruido, quedando el
detenido en Merquita hasta que aquella autoridad
ordene su traslado al lugar que sea conveniente.

Porque tengo el honor de participar a la respectiva
de autoridades de R.E. para su superior conocimiento.

Atte. y a R.E. mucho de -
Cuchelín 24 de Mayo 1939.

R. Lalo
Excmo. Sr.
D. M. L.

Para tener presente que el debe permitir